

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091 Fecha Estado: 10/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420140106300	Verbal	MARGI CATALINA ALMANYA GUTIERREZ	MARK OLIVER GOTZ	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	07/07/2023		
05001310301420180054500	Verbal	MAGNA JUDITH GIRALDO ARCILA	CARLOS RESTREPO RESTREPO Y MIRIAM DE LAS MERCEDES RESTREPO RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente EL ESCRITO ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CUANTO AL DESPACHO COMISORIO; POR OTRO LADO, SE RESUELVE MEMORIAL APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE, SOLICITUD QUE SE ADVIERTE IMPROCEDENTE.	07/07/2023		
05001310301420210018000	Verbal	NICOLAS ALDEMAR GIRALDO GOMEZ	JENNY LUZ TEJADA ALVAREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN; ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	07/07/2023		
05001310301420210039100	Divisorios	RAMIRO VANEGAS VANEGAS	HECTOR JAIRO COLORADO VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE INCORPORA AL EXPEDIENTE GASTOS DE CURADURÍA; SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 A.M.	07/07/2023		
05001310301420220026600	Verbal	GRAN PROYECTO SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena emplazar A ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. ÚNICAMENTE EN EL RNPE.	07/07/2023		
05001310301420220035100	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	DIANA CRISTINA RUIZ RODRIGUEZ	LUIS FERNANDO VILLADA FLOREZ	Auto admite demanda SE ORDENA OFICIAR; SE NIEGA SOLICITUD DE EMBARGO; SE RECONOCE PERSONERÍA.	07/07/2023		
05001310301420230024700	Ejecutivo Singular	SARA ALVAREZ CARDENAS	FRANK DAVID ALVAREZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	07/07/2023		
05001400302620200082102	Ejecutivo Singular	VIDRIOS Y MONTAJES S.A.S.	EDIFICIO REINASSANCE P.H.	Auto ordena incorporar al expediente LA SUSTENTACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN; CORRE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MISMA.	07/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)